

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**4166** *BARCELONA SEA OFFICES, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles ("RDLME"), se hace público que la Junta General de la Sociedad ha aprobado, con fecha 27 de junio de 2025, por unanimidad, transformar la Sociedad por cambio de tipo social, pasando de sociedad anónima a sociedad limitada, todo ello ajustándose a lo dispuesto en el Proyecto de Transformación redactado y suscrito por el órgano de administración de la Sociedad en fecha 27 de junio de 2025.

Asimismo, se hace constar que la Junta General aprobó por unanimidad el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024 y formulado por el órgano de administración de la Sociedad como balance de transformación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.3.1º del RDLME, así como el nuevo texto refundido de estatutos sociales, en cumplimiento con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades de responsabilidad limitada.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y los acreedores de la Sociedad, a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y del balance presentado.

En Madrid, 11 de julio de 2025.- D. Miguel Klaus Torres Lang y D. Fabio Cataldi, Administradores mancomunados de la Sociedad.

**ID: A250033781-1**